CAROLUS IV. D. G. HISPANIARUM REX
Quarenta marauedis.
SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

de mil setecientos ochenta y siete: y esta Ciudad acuerda se lleve á efecto, y que inmediatamente en lugar del que usan encarnado con galon, sea azul alto, dando cuenta de su coste para el abono en Junta de propios ——— ——— ———

Carta del Marq. de la Vera sobre censo

Viose una carta del Marques de la Vera, escrita en Madrid á diez y ocho del que sigue, como poseedor del Mayorazgo fundado por el veinte y quatro de la Ciudad de Granada D.n Gaspar Monte, sobre una imposicion de dos mil ducados de censo que dice le hace esta Ciudad y sus propios, y no teniendo noticia alg.a del particular, acuerda se pase a la Contad.a p.a q.e informe ———

Mem.l de Ventura Valero

Viose un memorial de Ventura Valero, vecino de esta Ciudad, fabricante de licores, aguas de olor, y demas de perfumador, para lo que obtuvo el correspondiente permiso en que diciendo es uno de los ramos de que mas necesita, el del vidrio, cuya fabrica se encuentra la mas corta á las veinte y dos leguas, suplica se le conceda permiso, para establecer una; y esta Ciudad acuerda: su permision, sin perjuicio, debiendola situar extramuros ——— ———

Perros

El S.or D.n Lino Garcia Campero, hizo presente